

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TELEMARKETING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse en Bilbao, el próximo día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya sito en Bilbao, calle Rampas de Uribitarte, número 3, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de situación económica.
Segundo.—Toma de decisiones por parte de los señores accionistas.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.650.

ARAFRE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Sanjojo, número 2, el día 21 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 22, a las dieciocho horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.770.

ASOCIACIÓN DE ESTIBADORES CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal en liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que dicha sociedad ha adoptado el acuerdo de disolución en Junta general extraordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2002.

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Rafael Marín Correa.—47.112.

BENKERS GESTORA, SGIIC, S. A.

Disolución de la sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de «Benkers Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», en su reunión de 30 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Liquidador.—47.139.

BOADAS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general

extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre del 2002, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución de la sociedad.
Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social mediante creación de nuevas participaciones sociales.
Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos y el informe de los Administradores, y a obtener de la sociedad, de forma gratuita, tales documentos y, en general, los que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Palol de Revardit (Girona), 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.122.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, Sociedad Anónima» en su reunión de 30 de octubre de 2002 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 2002, a las trece horas, en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Valores de Madrid, sita en la plaza de la Lealtad, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse quórum suficiente, para la misma hora del día 25 de noviembre de 2002, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.
Segundo.—Adopción de acuerdos, si procede, acerca de la aplicación del régimen de consolidación fiscal.
Tercero.—Nombramiento y cese, en su caso, de Administradores.
Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores prevista en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
Quinto.—Delegación en materia de formalización de acuerdos.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, todos los accionistas de la sociedad podrán asistir a la Junta general cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer del derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración o por la entidad encargada del registro contable a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de

antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—Luis María Cazorla Prieto, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—47.749.

BUZA, S. L. (Sociedad absorbente)

GOLAMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Buza, Sociedad Limitada», y de «Golama, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 17 de octubre de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2002, y del proyecto de fusión número 434 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 9 de octubre de 2002, la fusión por absorción de «Golama, Sociedad Limitada», por «Buza, Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, entendiéndose las operaciones de la sociedad a extinguir realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de septiembre de 2002.

La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión, sin otorgar ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, Administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—La Administradora única, Gloria Buetas Zalacáin.—47.158.
1.ª 4-11-2002

CAJA MADRID

Subsanación de errores de la emisión de cédulas hipotecarias Caja Madrid «Cédulas hipotecarias 02-02»

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque 2, hizo pública, mediante el anuncio de fecha 29 de octubre de 2002 en el «BORME» número 207, la emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.500.000.000 de euros, mediante la puesta en circulación de 15.000 cédulas de 100.000 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realizó bajo el folleto informativo de programa de emisión de valores de renta fija simple verificado e inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 4 de septiembre de 2002.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid con el fin de corregir algunos errores detectados en el anuncio de la emisión de referencia publicados en el «BORME» arriba indicado por el presente subsana las siguientes erratas detectadas, todo ello de conformidad con la información complementaria que se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de octubre de 2002:

En el apartado «Folleto de emisión» deberá sustituirse la fecha que allí consta de verificación e inscripción en los Registros de la CNMV y corregirse por: 29 de octubre de 2002.

El apartado «Aseguradores/colocadores» deberá suprimirse y sustituirse por el párrafo siguiente:

«Entidades colocadoras: Commerzbank Aktiengesellschaft, Salomon Brothers International Limi-

ted, CDC IXIS Capital Markets, Credit Agricole Indosuez Sucursal en España, Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Entidades aseguradoras/directoras: Commerzbank Aktiengesellschaft, Salomon Brothers International Limited, CDC IXIS Capital Markets, Credit Agricole Indosuez Sucursal en España, Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG.

Entidades co-aseguradoras: WestDeutsche Landesbank Girozentrale, CCF, Société Générale, Sucursal en España, Dresdner Bank AG.»

Madrid, 31 de octubre de 2002.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo, Director de Mercado de Capitales.—47.704.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la compañía.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuito de inmediato del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—La Secretaria, María José Povill Lloret, Vº Bº El Presidente, Jaime Masot Tarragó.—47.100.

CARPELLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de septiembre de 2002 en segunda convocatoria, acordó, con el voto favorable de todos los asistentes (setenta y ocho con cinco por cien del capital social), la reactivación de dicha compañía, reducción del capital social por importe de 967,63 euros, mediante la amortización de las 161 acciones propias que posee la entidad en cartera y la simultánea transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada. A su vez se acordó trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Romagues, número 14, en Puigpunyent (Balears).

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Puigpunyent, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—47.183. 1.ª 4-11-2002

CERÁMICAS SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de noviembre de 2002, a las doce treinta horas, en el salón «Falla» del hotel «Meliá Castilla»,

call Capatán Haya, 43, de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 28 de noviembre y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Subsanación del error producido en el acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2001 sobre nombramiento de Auditor titular y suplente de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Palencia, 24 de octubre de 2002.—El Presidente, Cecilio Antolín Sancho.—47.333.

CÍRCULO DIGITAL, S. L.

Don Javier Romero Drapier, Administrador único, comunica a los señores socios que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2002, se acordó reducción del capital social y ampliación simultáneas, al efecto de compensar las pérdidas sufridas por la compañía, según Balance social auditado y aprobado por Junta general. Quedó, por tanto, reducido a cero el capital social, y amortizadas todas las participaciones acordando simultáneamente emitir 5.000 nuevas participaciones, para ampliar el capital hasta la cifra de 30.100 euros.

Se abre el plazo de un mes, para que los socios que lo deseen ejerciten su derecho preferente, en razón de una participación nueva por cada participación antigua y mediante el desembolso de 6,02 euros por cada participación, ingresando el importe correspondiente en la caja social. Las participaciones no asumidas en el ejercicio de este derecho, podrán ser adjudicadas por el Administrador con arreglo a la Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.329.

COMA ORIOLA, S. L. (Sociedad absorbente)

ACTUR DOS, S. L.

MONTES DE DAS, S. L.

PISCINAS DE MASELLA, S. L.

GESTORA DEL FONDO

TERRITORIAL ESPAÑOL, S. A.

HOTELES DE MASELLA, S. A.

RENTA DE EDIFICIOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y/o accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de octubre del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Coma Oriola, Sociedad Limitada», de «Actur Dos, Sociedad Limitada»; «Montes de Das, Sociedad Limitada»; «Piscinas de Masella, Sociedad Limitada»; «Gestora del Fondo Territorial

Español, Sociedad Anónima»; «Hoteles de Masella, Sociedad Anónima», y «Renta de Edificios, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa o indirectamente del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 25 de octubre del 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y/o socios, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Coma Oriola, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de «Actur Dos, Sociedad Limitada»; «Montes de Das, Sociedad Limitada»; «Piscinas de Masella, Sociedad Limitada»; «Gestora del Fondo Territorial Español, Sociedad Anónima»; «Hoteles de Masella, Sociedad Anónima», y «Renta de Edificios, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas).—47.350. 2.ª 4-11-2002

COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVISIÓN MÉDICA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de la sociedad ha acordado en su sesión del día 21 de octubre de 2002 llevar a término el aumento de capital de la sociedad en la suma de 36.090,00 euros emitiendo para ello 3.000 acciones nuevas ordinarias, nominativas, de 12,03 euros de valor nominal cada una, números veintidós mil uno a la veinticinco mil, ambas inclusive; dichas acciones se desembolsarán en un diez por ciento, equivalentes a 1,20 euros por acción, mediante ingreso en la Cuenta Corriente que la sociedad mantiene en la O.P. de Málaga en el banco «Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», y el resto del valor de la acción, es decir 10,83 euros mediante traspaso de la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Se concede a todos los accionistas de la sociedad el plazo de un mes para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, que contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Martín Malave.—47.645.

CONGELATS REUNITS, S. A. (Sociedad absorbente)

LES SIRENES, S. A.

Unipersonal

SAICLA, S. L.

Unipersonal

DELTAVIC, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión